

## OFERTA DE EMPLEO

La **FUNDACIÓN CEPAIM** inicia un proceso de selección para la **CONTRATACIÓN** en el centro de **SALAMANCA** con las siguientes características:

<b>PUESTO:</b>	<b>ABOGADO/A.</b>
<b>OBJETIVOS DEL PUESTO</b>	Garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto asignado, conforme a las directrices metodológicas establecidas, aportando un valor y una "calidez" en el trato personal con los-as usuarios/as, que permita alcanzar un nivel excelente en la intervención.
<b>FORMACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura/grado en Derecho (abogado/a estar colegiada/o).</li> <li>• Formación Legislación de extranjería (incluyendo Asilo/Refugio).</li> <li>• Se solicitará Certificado Penales conforme a la Ley 26/2015 protección a la Infancia y la Adolescencia.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:</b>	<p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en: Fenómeno migratorio y características básicas del colectivo inmigrante, Perspectiva de género, políticas de igualdad y sobre trata de seres humanos.</li> <li>• Conocimientos en informática. Windows, Ofimática e Internet.</li> <li>• Se valorará formación en Derechos Humanos, asilo y refugio.</li> <li>• Carnet de conducir.</li> <li>• Idiomas: imprescindible inglés, deseable francés, se valorarán otros idiomas.</li> </ul>
<b>FUNCIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar asesoramiento jurídico eficaz a solicitantes de Protección Internacional, tanto en la formalización de su solicitud de asilo como en la posterior tramitación administrativa de la misma.</li> <li>• Apoyar en la tramitación administrativa de las solicitudes de protección internacional conforme a lo previsto en la normativa.</li> <li>• Realizar actuaciones derivadas de la denegación de protección internacional o de la inadmisión a trámite.</li> <li>• Realizar actuaciones relacionadas con los procedimientos de la solicitud de nacionalidad española de las personas con estatuto de refugiado u otros destinatarios del proyecto.</li> <li>• Orientación Información y asesoramiento en materia administrativa y jurídica.</li> <li>• Desarrollo de actividades de formación básica sobre extranjería, asilo, derechos y deberes, etc...a los/as beneficiarios/as.</li> <li>• Colaboración con el diseño y redacción de proyectos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Asistencia a oficina de extranjeros para presentación de expedientes, seguimiento de casos e interposición de los recursos correspondientes.</li> <li>•Diagnóstico de necesidades individuales en materia administrativa.</li> <li>•Diseño y seguimiento de actividades de asesoramiento individual y grupal.</li> <li>•Apoyo a Dirección, diferentes Áreas y Centros de la Fundación en la elaboración y realización de aportaciones de informes jurídicos y otros.</li> <li>•Coordinación con los diferentes abogados de oficio que representen a los/as beneficiarios/as y con recursos externos que complementen los servicios de la Fundación y beneficien el desarrollo de los itinerarios individualizados y/o familiares de las personas atendidas.</li> <li>• Visitas a Centros de Acogida.</li> <li>• Disponibilidad para viajar.</li> <li>•Participación en debates y sugerencia propuesta por el programa realizando aportaciones para la mejora metodológica y de resultados del programa.</li> <li>• Participar en las reuniones y jornadas de formación, propuestas por la coordinación de centro y de programa.</li> <li>• Velar porque el proyecto cumpla con el sistema de Calidad implantado en la Fundación Cepaim (UNE-EN-ISO 9001: 2008)</li> <li>• Velar por el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos implantada en la entidad.</li> <li>• Registro del trabajo realizado en la aplicación informática de la Fundación Cepaim y/o bases específicas de las entidades financiadoras.</li> <li>•Sensibilizar y capacitar a profesionales y voluntarios sobre mecanismo de detección y derivación, así como sobre las consecuencias y los delitos contra la TRATA de personas.</li> <li>• Apoyar la capacitación de las personas víctimas de TRATA, para la toma de conciencia sobre su situación y la búsqueda de soluciones.</li> <li>• Velar porque se respete en las intervenciones la perspectiva de género y políticas de igualdad de oportunidades.</li> <li>• Coordinación con el equipo técnico y los/as voluntarios/as.</li> </ul>
<p><b>Condiciones del puesto:</b></p>	<p><u>Tipo de contrato:</u> Por obra o servicio (Media Jornada 19 horas)  <u>Salario Mensual:</u> Grupo 3.2 Según Convenio Colectivo de la Fundación Cepaim  <u>Fecha de incorporación:</u> <b>A mediados de septiembre.</b></p>
<p><b>Lugar de Trabajo:</b></p>	<p><b>SALAMANCA</b></p>

➤ Las personas interesadas deben enviar el curriculum vitae al siguiente correo electrónico:

Correo: [ofjuridicosalamanca@cepaim.org](mailto:ofjuridicosalamanca@cepaim.org)

➤ Fecha límite para presentar candidaturas hasta: **21/08/2017**